



Bases Convocatoria Profesional Área Mujer y Trabajo	
Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)
Cargo	PROFESIONAL DE PROGRAMAS ÁREA MUJER Y TRABAJO
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Mujer y Trabajo
Lugar de desempeño	Santiago, Región Metropolitana
Jornada	Completa
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	grado 9º EUS

Objetivo del Cargo	<p>Diseñar, implementar y evaluar las estrategias de los programas del área Mujer y Trabajo, promoviendo el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de iniciativas para promover su incorporación al mundo del trabajo remunerado y la generación de ingresos.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>Asimismo, deberá declarar que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años.</p>

<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Formación Educacional</p> <p>Poseer título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres.</p> <p>Especialidad deseable:</p> <p>Poseer Título profesional de las Ciencias Sociales, Jurídicas, Administración, gestión pública o Economía emitido por Instituto Profesional o Universidad reconocidos por el Estado.</p> <p>Conocimiento y competencias del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener formación de conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género, a través de formación académica o de desarrollo de actividades laborales vinculadas -Conocimiento de la temática Mujer y Trabajo y políticas públicas con enfoque de género. -Formación de conocimientos teóricos, metodológicos en políticas públicas con enfoques de género y en estrategias de coordinación intersectorial. -Conocimientos de trabajo en el territorio -Manejo computacional nivel usuario – intermedio (Office, Excel, Power Point y Word) <p>Experiencia en el sector público/sector privado.</p> <p>Deseable, un año de experiencia de trabajo en instituciones públicas. Experiencia de trabajo en temas relacionados con género y en lo posible referidos a trabajo con instituciones públicas y fundaciones, consultoras y/o empresas.</p> <p>Experiencia en articulación y coordinación de acciones con actores públicos y privados nivel nacional, regional y local.</p> <p>Experiencia en procesos de gestión de programas sociales con enfoque de género a nivel nacional, regional y local.</p> <p>Experiencia en investigación, sistematizaciones y análisis de datos, redacción y edición de documentos, en lo posible en ámbito de género y trabajo</p> <p>Funciones del Cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar, capacitar y asesorar a organizaciones públicas y privadas en temas
--------------------------------	---

	<p>de autonomía económica, buenas prácticas laborales y equidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y coordinar alianzas y planes de acción con actores para comunicar, difundir e implementar iniciativas de programas del Área Mujer y Trabajo. - Realizar seguimiento de los acuerdos establecidos con actores nacionales y regionales para la implementación de iniciativas de programas del Área Mujer y Trabajo. - Participar en la actualización de orientaciones técnicas para la ejecución de programas del Área Mujer y Trabajo. - Colaborar con la actualización de instrumentos metodológicos para la implementación, el seguimiento y evaluación de programas del Área Mujer y Trabajo. - Apoyar el seguimiento y monitoreo del proceso de implementación de programas del Área Mujer y Trabajo en las regiones. - Apoyar la gestión de negociaciones con instituciones públicas para el cumplimiento de los modelos de gestión de programas del Área Mujer y Trabajo y apoyar el seguimiento para asegurar el cumplimiento de los convenios y/o acuerdos vinculantes. - Elaborar informes técnicos de la gestión de programas para las autoridades del servicio. - Apoyar la elaboración de Términos de Referencia y/o convenios para la ejecución de licitaciones vinculadas a acciones presupuestarias de los Programas - Generar redes para incentivar las alianzas público – privadas con sectores productivos estratégicos (minería, turismo y comercio), para desarrollar iniciativas que fomenten entre otras cosas Buenas Prácticas Laborales, Asociatividad, cooperativismo y encadenamiento productivo entre mujeres. - Promover la articulación entre Programas del Área y con Unidades del Servicio de acuerdo a los respectivos ámbitos de competencia.
--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.



Las Etapas de Evaluación Curricular, y Personal se evaluarán en base a lo establecido en la siguiente tabla de puntajes:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título profesional preferente.	7	15	60
		Otro título profesional.	5		
		Diplomado, postgrado en áreas relacionadas perfil del cargo	5		
		Diplomado o pos título en otras áreas.	3		
	Capacitación	Capacitación en género	10	20	
		Capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	8		
		Otras capacitaciones	2		
		No acredita capacitaciones	0		
	Experiencia Profesional	Experiencia en instituciones públicas, en temáticas relacionadas con buenas prácticas laborales, y/o coordinación con actores gremiales	9	25	
		Experiencia en funciones similares en el sector privado	5		
		Experiencia en instituciones que implementen políticas de género.	8		
		Experiencia laboral en otras instituciones	3		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Demuestra conocimiento y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-12	40	40
		Utiliza lenguaje técnico propio del perfil del cargo.	0-10		
		Utiliza lenguaje inclusivo y no evidencia visiones estereotipadas de roles de género.	0-9		
		Asertividad en las respuestas	0-9		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

Etapa I Evaluación de Admisibilidad: Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.

Etapa II Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 36 (36≥).



De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa a lo menos 60% de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

Etapas III Entrevista Personal: En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	26/08/2016 a 05/09/2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	06/09/2016 a 16/09/2016
Finalización	
Finalización del Proceso	20/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 05-09-2016.

MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Documentos requeridos para postular

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.



Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y caratulado **“Concurso para proveer el cargo de Profesional de Programas Área Mujer y Trabajo ”**, y presentarlos en Huérfanos 1219, comuna de Santiago, en horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

Correo de Consultas

seleccion@sernam.gob.cl

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>